



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 14 de Abril de 2014.
CUDAP: 0011301/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Ing. Agr. MSc. Alicia AVILA, ofrece en donación a esta Casa, diversos elementos adquiridos con subsidio otorgado por la SECyT de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

La autorización conferida al Sr. Decano según resolución del Honorable Consejo Directivo N° 575/94.

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por la Resolución del Honorable Consejo Superior N° 243/01.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar en donación para la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, los elementos que se detallan a continuación los que fueran adquiridos con subsidio otorgado por la SECyT de esta Universidad:

FACTURA N°	DESCRIPCION DEL BIEN	IMPORTE
2297-00006938	2 Sillones para Escritorio	\$ 638,00
0002-0000013	PC Intel i5 2310	\$ 2.895,00
0002-0000013	Monitor Led 19" Samsung	\$ 1.075,00
0001-0008587	PH-Metro "ADWA" AD12	\$ 445,00

ARTICULO 2º: Disponer que el bien, cuya donación se hace referencia en el artículo precedente se destinen a la Cátedra de Floricultura y Campo Escuela de esta Casa de Estudios.

ARTICULO 3º: Agradecer a la Ing. Agr. MSc. Alicia AVILA, la donación referida en el artículo primero.

ARTICULO 4º: Por Mesa de Entradas notifíquese con copia al Causante y pase al Departamento de Patrimonio del Área Económico Financiera a sus efectos.

RESOLUCION N°:

E.D./

278



Ing. Agr. MSc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba